



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N° 317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



ACTA 7

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del miércoles 29 de Abril del 2026, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Sr. Luis Ayoví Barre suplente de la Licenciada. Silvia Patricia Zambrano Pazmiño, Sr. José Zambrano, Ing. Facundo Chica Santos, y Sr. Wigner Freddy Vera Cobeña, dirige la sesión el señor Presidente Xavier Tapia Intriago, y la Ingeniera. Lorena Zambrano Lugo secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Constatación del quórum, 2.- Presentación, reforma, aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión, 4.- Presentación, aprobación y firma del Acta Anterior, 5.- Informe del Presidente, 6.- Lectura de Oficios Enviados y recibidos, 7.- Resoluciones, 8.- Clausura, Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.**- El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el Vocal señor José Zambrano mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el vocal Ing. Facundo Chica Santos y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.**- El señor presidente procede a instalar la sesión del miércoles 29 de abril del 2026, en la Parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 09:30 horas am. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.**- Se da lectura al acta número 6 de la sesión ordinaria del viernes 17 de abril de 2026 quedando aprobada y firmada. Se lee el **Quinto Punto.- Informe del presidente.**- El señor Xavier Tapia Intriago, presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, informa que el proyecto de la vía Playita-Mata de Cacao ya es prácticamente una realidad, gracias a la gestión realizada junto al abogado Rodríguez y a la audiencia mantenida con el prefecto. Además, destacó que se han llevado a cabo reuniones con la comunidad, obteniendo resultados positivos para el desarrollo de esta importante obra. Asimismo, manifestó que el convenio con la alcaldesa para el adoquinado de la Unidad Educativa Luz del Campo ya es un hecho, lo que permitirá ejecutar esta calle de gran importancia para la comunidad de Cohete. De igual manera, señaló que también se concretará el convenio para la construcción de aceras y bordillos frente al dispensario, Por otra parte, en cuanto al proceso de regularización y digitalización de los documentos correspondientes a los dos periodos, se sigue trabajando en organizar y actualizar tanto la documentación administrativa como financiera para los dos periodos, Adicionalmente, con el uso de la gallineta se ejecutaron trabajos complementarios en distintos sectores de la parroquia, así mismo la volqueta ayudo con varios sectores con traslado de material a la comunidad de cohete y 4 hermanos, así mismo queda pendiente la de 12 hermanos sector Zambrano y san pedro de agua sucia, sector los Angeles. **Sexto Punto.- Lectura de Oficios enviados y recibidos.**- La Secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan Archivados en sus respectivos folders, **Séptimo Punto.- Resoluciones.**- Toma la palabra el vocal suplente de la vicepresidencia, señor Luis Ayoví, quien manifiesta que en el barrio San José aún falta ejecutar la construcción de veredas y bordillos, por lo que considera necesario realizar un convenio con la señora Alcaldesa, debido a que se trata de una calle

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575

principal y de alto tránsito de la comunidad de Puerto Nuevo. Por su parte, el vocal principal, Ing. Facundo Chica, expresa que es importante establecer un convenio conjunto con el GAD Parroquial para intervenir en las calles de la parroquia, considerando que la construcción de veredas y bordillos es competencia de la Alcaldía. En relación con el proyecto de construcción de aceras y bordillos gestionado a través del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), se informa que las supervisoras de dicha institución ya realizaron la inspección correspondiente en los barrios de la cabecera parroquial, con el fin de verificar y dar cumplimiento a los requisitos solicitados por el BDE para continuar con el proceso. Asimismo, se aclara que hasta la presente fecha no se ha realizado ningún préstamo con el Banco de Desarrollo del Ecuador. De igual manera, se indica que la volqueta fue adquirida con presupuesto propio del GAD Parroquial y que varias obras han sido gestionadas durante los dos períodos de administración, en conjunto con los señores vocales, destacando que el GAD Parroquial trabaja como un solo equipo, con el objetivo de culminar la administración de manera responsable y dejando importantes obras en beneficio de la parroquia. **Octavo Punto.- Clausura,** El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 11:30 am. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICAN.

Sr. Xavier Tapia Intriago
PRESIDENTE

Sr. Luis Ayovi Barre
SUPLENTE DE LA VICEPRESIDENTA

Sr. José Zambrano Moreira
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Facundo Chica Santos
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Freddy Vera Cobeña
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Lorena Zambrano
SECRETARIA



Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq.6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588